

Breve presentación

Conmemoración de los 40 años de recuperación de la democracia.

Agradezco la invitación de *Agora Philosophica* para coordinar el presente número, dedicado a los 40 años de la recuperación de las elecciones libres en nuestro país y, con ello, a la recuperación del programa de democratización de nuestra sociedad y nuestras instituciones.

Algunos dirán con razón que los golpes de Estado fueron reemplazados por los golpes de mercado, por el recurso a la excepcionalidad o por el *lawfare*. Pero tener 40 años ininterrumpidos de funcionamiento de las instituciones, si bien no es condición suficiente para la democratización de la democracia, en cambio sí es condición necesaria.

Por supuesto, hubiera resultado mucho más cómodo haber coordinado esta reflexión a los 30 años de la recuperación, en un contexto más promisorio en muchos sentidos que el actual. Sin embargo, en 2013 publicamos un libro en el que preveníamos que el neoliberalismo nuevamente acechaba a la vuelta de la esquina y había que trabajar reflexiva y pedagógicamente para desenmascarar las ficciones y creencias en las que se monta el programa político neoliberal para no incurrir en una nueva tercera oleada, luego de las ocurridas durante la dictadura, a sangre y fuego, y en los '90, en un país atado de pies y manos por el endeudamiento que dejó la dictadura. Pero vino esa tercera oleada, volvió a endeudar al país en un equivalente al 90% del PBI y dejó nuevamente maniatado al siguiente gobierno democrático, impotente para revertir los indicadores de pobreza, de indigencia y, sobre todo, de la desigualdad. Desde entonces, el neoliberalismo no se

replegó y no hay que ser muy sagaz para comprender que una cuarta oleada combinará todos sus recursos: la violencia represiva, los golpes de mercado, la excepcionalidad y el *lawfare*.

Nuevamente estamos frente a una coyuntura electoral en la cual sectores que pretenden avasallar los derechos conquistados durante estos años tienen serias posibilidades de acceder al poder. Por todo ello, si los 30 años fueron una fiesta, los 40 años nos encuentran apesadumbrados, aunque no pesimistas, aunque quizás se trate del optimismo de la voluntad. Sin embargo, la historia del avance de la democracia parece seguir los *corsi e ricorsi* de los que hablaba Gianbattista Vico, esas idas y vueltas en las que en realidad no se retrocede porque, como en una helicoide, lo que parece un retroceso no deja como sociedad un paso más arriba en términos de derechos, de justicia, de libertad y, sobre todo, de aprendizaje. A modo de ejemplo, la democracia logró condenar a los militares genocidas, pero luego vino un retroceso con los indultos y leyes del perdón, lo que generó desazón. Pero la lucha de las organizaciones de la sociedad civil logró que los poderes del Estado establecieran la nulidad de esas leyes, arrancadas por la fuerza.

Yendo a nuestra tarea como editor, la misma consistió en invitar a queridos colegas de diferentes puntos de nuestra querida patria, quienes vienen reflexionando permanentemente sobre los diferentes desafíos, problemas, dificultades y obstáculos de nuestra democracia. Algunos desde hace 40 años y otros, más jóvenes, todos comprendemos que la democracia es una difícil e imprescindible construcción. Una construcción compleja que involucra una multiplicidad de variables, pero sobre todo, necesita de ciudadanos capaces de acción.

Al plantearnos si definir o no uno o unos ejes para delimitar el enfoque, consideramos que lo mejor era dejarlo abierto y, al mismo tiempo, invitar a filósofas y filósofos comprometidos con la democracia que no formaran parte de una misma corriente política, de modo de lograr una pluralidad de miradas retrospectivas, prospectivas e, incluso, retroprospectivas. Quien más, quien menos, todos los autores, más jóvenes o más viejos tuvimos nuestra experiencia en estos años de democracia y, en algunos casos, durante la

dictadura, lo cual sin dudas le da una mirada diferente a nuestros enfoques. En ese sentido, debe considerarse el lugar desde dónde pensamos y estamos situados, para comprender las diferentes perspectivas.

Por ello, se podrá encontrar que hay en estos artículos diferentes miradas sobre el difícil proceso de recuperación de la democracia. Algunas más en línea con la historia conceptual, otras más filosófico-jurídicos, otros más filosófico-políticos, alguna desde una mirada geoepistemológica, otras con mayor énfasis en la economía y la crítica de la ideología, otras más interdisciplinarias.

Sin dudas, no sólo la formación, la biografía y la práctica filosófica de cada uno de los autores incide en sus trabajos, sino la propia experiencia institucional en estos años de vida democrática. En ese sentido, nos pareció importante contar en primer lugar con la palabra de un colega, filósofo comprometido con la democracia, quien fuera electo senador nacional. Si bien Samuel Cabanchik, de quien estamos hablando, cuenta su experiencia en uno de sus libros, *Desde el Palacio. Retrato de un filósofo en el Senado*, también presenta allí una importante reflexión sobre nuestros años de democracia. Por lo cual nos pareció importante tomar su libro como punto de partida para una entrevista que nos permitiera proyectarnos más acá en el tiempo. Con esa entrevista inauguramos este número de *Agora Philosophica*. Agradecemos a Samuel su tiempo y generosa disposición.

Para continuar esta presentación, presentamos unas brevísimas reseñas de los artículos que componen el presente número, con el objeto de invitar a la lectura de los generosos aportes que hicieron los colegas y amigos de diferentes universidades de nuestra Nación a quienes agradecemos por sus contribuciones para ayudarnos a pensar los aspectos políticos de nuestra vida en común.

Luego de leer las excelentes contribuciones de cada uno de los colegas, me pareció pertinente agregar un artículo propio que diera cuenta de las restrictivas condiciones económicas en las que se desenvuelve la democracia desde su recuperación, para comprender si es correcto o no hablar de un fracaso de la democracia. Así fue que escribimos “Una democracia maniatada.

La incompatibilidad entre el neoliberalismo y la democracia constitucional”, donde contrapusimos el paradigma de la democracia constitucional al programa político neoliberal. Si la democracia constitucional subordina la regla de la mayoría al respeto, garantía, promoción y, sobre todo, protección de los derechos de los sectores más débiles de la población, el programa neoliberal se gestó explícitamente con el objetivo inverso: establecer un Estado mínimo que protegiera a los sectores más poderosos, arrasando con los derechos propios de las funciones sociales del Estado. El neoliberalismo se inició en la dictadura, la cual tuvo por objetivo transformar la matriz económica y social para hacer de la nuestra una democracia limitada, cuya capacidad de decisión fuera subalterna e incapaz de revertir el deterioro social generado por entonces. El endeudamiento externo que dejaron, ataría de pies y manos a los primeros gobiernos democráticos que se vieron sumamente limitados en su capacidad de maniobra por la “dictadura de la deuda”, pero también por un dispositivo ideológico montado para justificar la eliminación de las funciones sociales del Estado. En esa línea, realizamos un análisis crítico de las justificaciones del neoliberalismo, tanto la estrictamente ideológica, basada en la idea de libertad como ausencia de interferencias, como la aparentemente económica, basada en el aumento del déficit fiscal del Estado de Bienestar. Sin embargo, no fue el “gasto” social el que llevó la deuda pública del 20% del PBI en el año 2015 al 90% en el año 2019, sino la transferencia de recursos a sectores concentrados del capital, realimentando así las dificultades de nuestra democracia para revertir las desigualdades generadas .

Por su parte, Alejandro Auat, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero en “Nuestra democracia a 40 años: dejar la democracia liberal y salir de Buenos Aires” nos propone una serie de ejes dilemáticos para reflexionar sobre una democracia del futuro que supone una integración territorial diferente, pensadas desde una perspectiva geopolítica que es también geoepistemológica y geocultural, en la que no se identifique la democracia meramente con las instituciones y procedimientos del constitucionalismo liberal, copiadas del cuadrante nordatlántico, para pensar una democracia sustantiva

capaz de enfrentar los desafíos del vivir-juntos en el marco de un sistema capitalista financiero global incompatible con la vida en común.

Julia Smola, actualmente decana del Instituto de Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, tuvo la generosidad de interrumpir su apretada agenda para presentar su reflexión en “*La promesa de la democracia: Movilizaciones conceptuales del pensamiento político de Hannah Arendt para pensar la transición democrática argentina*”. Allí examina una institución fundamental como la *promesa mutua*, en tanto acción fundacional de la comunidad política, con el objeto de considerar algunas promesas refundacionales orientadas a generar el suelo de confiabilidad y verosimilitud necesario para construir un proyecto en común, capaz de transformar nuestro país en uno más viable. A pesar de los retrocesos, “En este contexto, la promesa de un corte temporal, de un *¡Nunca más!*, la promesa mutua del sometimiento universal a la Ley y de la vigencia de la Constitución, inauguró un tiempo, un espacio y un lenguaje compartidos.” Sin embargo, el abandono de la plaza en Semana Santa significó un quiebre en la participación política, en tanto “el espacio democrático fue *consolidándose* como aquel el de la representación y la delegación del poder.”

En “El derecho neoliberal contra las *estasis* democráticas: 40 años de lucha”, Santiago Polop, de la Universidad Nacional de Río Cuarto, presenta una fecunda y urgente reflexión en la que deja en claro que “no obstante la conservación formal de la institución democrática del poder estatal, se mantiene vigente una disputa por la democratización del *real jurídico* que instituyó la dictadura en el período 1976-1983, basada fundamentalmente en los principios y lógicas de la agenda neoliberal.” Peor aún, aquellos sujetos que han propuesto una democratización de *lo justo* y logrado una ralentización del neoliberalismo, “son perseguidos mediante mecanismos jurídicos que rompen el pacto elemental de los Estado de derecho y nos arrojan a formas arcaicas de la justicia de la venganza.” De ese modo, mediante la judicialización de la política llegamos a “un nuevo sistema en que se excluyen los principios de la democratización, y al que le ponemos el nombre de «juristocracia».” Por

supuesto, el autor evalúa alternativas para revertir esta malformación institucional, cuyo objetivo es reducir las posibilidades del “principio democrático”, el cual se resiste a ser subsumido bajo las *estasis* del mercado. Como el cuervo de Edgar Allan Poe, el cuervo democrático enuncia de manera perturbadora, una y otra vez: “Nunca más”.

Dolores Marcos y Marcos Terraf, de la Universidad Nacional de Tucumán, en “Democracia y autoritarismo bajo la dominación neoliberal” nos presentan una indispensable reflexión en primera persona del plural basada en la propia experiencia de los tucumanos de vivir bajo un régimen autoritario en plena democracia procedimental. Como expresan los autores, “resulta habitual comprobar la convivencia de una organización democrática formal y la práctica de modos de hacer política asociados con el autoritarismo, así como enclaves de culturas políticas donde los valores propios de la democracia han logrado un escaso arraigo.” Así, entonces, se produce una deslegitimación de los derechos ciudadanos como la marca propia de la democracia, a partir de instalación de una racionalidad neoliberal que domina los vínculos y configura los sujetos. De ese modo, los peligros de nuestras democracias se encuentran en las fuerzas antidemocráticas que han colonizado sus instituciones, cuyo funcionamiento beneficia a las élites que las han conquistado y no necesitan recurrir a dictaduras abiertas, sino que pueden instalar gobiernos autoritarios haciendo uso de las mismas reglas de la democracia, para vaciarla de contenido. Luego de que Dolores y Mariano enviaran su artículo, su aporte actualmente cobra otra dimensión frente al riesgo cierto de que lo que se pudo revertir en Tucumán se extienda a todo el país, poniendo en riesgo la integridad de nuestra Nación y la propia convivencia democrática.

En “Adiós a la armas. Una discusión sobre el par *dictadura/democracia* a 40 años de la restauración democrática”, Sebastián Abad, de la Universidad Pedagógica Nacional, se orienta a las nuevas generaciones al proponer una reflexión sobre “el accionar legitimatorio de diversas “dictaduras” entre 1930 y 1983 para precisar, en conversación con literatura reciente, el estatuto político-institucional de la “dictadura” del 76. La indagación se propone no tanto llegar a definiciones concluyentes, sino preguntarse qué significa, en nuestras

condiciones, la lealtad política.” Para ello cuestiona que el par democracia/dictadura sea el espejo adecuado en el cual reflejarnos o reflexionarnos, dado que la dictadura no siempre es lo opuesto a la democracia, sino al Estado de derecho. Sin otras determinaciones, ambos pueden convivir en un mismo régimen político. Por eso resulta más relevante indagar en torno a los consensos “autoritarios” organizados en torno a la “excepcionalidad” y los consensos “democráticos” configurados en torno a la “lealtad política”, la cual no es fidelidad partidaria o partisana, sino adhesión a un ordenamiento constitucional concreto. Para ello Abad realiza un repaso por los estatutos político-institucionales de las diferentes dictaduras argentinas, hasta llegar al corte que significó la dictadura de 1976. Para intentar responder a la pregunta: ¿cuál es el estatuto político-institucional del Proceso de Reorganización Nacional?, Abad establece un diálogo con el libro *Dictadura en América Latina. Nuevas aproximaciones teóricas y conceptuales*, de María Victoria Crespo, en el cual la autora indaga sobre los diferentes sentidos, tanto de *dictadura*, como de *estado de excepción*. La respuesta a esa pregunta permitirá derivar el sentido actual del concepto *democracia*. En sus reflexiones finales, Abad considera que si “siguiéramos cultivando y acabáramos restituyendo la antinomia dictadura/democracia o fortaleciendo el par populismo/republicanismo, tendríamos como resultado una triste propuesta: la imposibilidad de convivir. Según esta hipótesis, el sistema político necesita deshacerse de uno de sus polos. Pero eso es la guerra. Si hemos de vivir en paz y resolver nuestros serios problemas, necesitamos deshacernos de la polarización.”

Por su parte, en “Nación, trabajo y democracia. Un ensayo entre filosofía argentina e historia conceptual”, Ezequiel Pinacchio, de la Universidad Pedagógica Nacional ensaya una reconstrucción, desde la historia conceptual, de las relaciones entre pueblo, Nación, trabajo y democracia a partir de una preocupación inquietante que realizara el filósofo Conrado Eggers Lan en 1983, en vísperas del retorno democrático, a saber, la posibilidad de que se diluyera y se aletargara el proyecto de pueblo. ¿Puede haber democracia, si no hay pueblo? ¿Puede que haya una mayoría que no sea democrática? El

deslizamiento de la democracia como forma de vida por la democracia como mera forma de gobierno puede habilitarlo. Pinacchio realiza su reconstrucción recurriendo a categorías propias del pensamiento político nacional y popular: pueblo, no-pueblo y anti-pueblo. Sin embargo, si esas categorías permiten dar cuenta de la conflictividad de nuestra democracia, las dificultades que supone la recomposición colectiva del tejido social desgarrado requieren ir más allá y repensar el concepto de Nación. Por eso, esas categorías son reelaboradas por Eggers Lan como “Tercer estado” y de “Nobleza” en un diálogo metafórico con la historia, particularmente con la respuesta a la pregunta *¿Qué es el Tercer Estado?* que se hace el abate Emanuel Sieyès. Como sabemos, su respuesta es *“El Tercer estado es todo”*, en tanto constituye una nación entera en sí mismo porque es la mayor parte de la población, es la que proporciona el trabajo y, con los impuestos, los recursos del Estado. “¿Quién osaría pues negar que el Tercer estado no posee en sí mismo todo lo necesario para formar una Nación completa?” Sin embargo, la deriva del pensamiento político de Sieyès será inconsistente al momento de pensar la representación política. A partir de allí, Pinacchio realiza una revisión de la organización política del sector trabajador en nuestra experiencia nacional, sus logros, sus repliegue, su pérdida de derechos, su resistencia y la pérdida del empleo formal. Al llegar a la actual situación del movimiento de trabajadores desocupados, hoy devenido en la organización del movimiento de trabajadores de la economía popular, Pinacchio evalúa las posibilidades de este movimiento para ser el articulador de una Nación democrática, haciendo de la democracia una forma de vida.

Para ayudar a reflexionar sobre los 40 años de democracia, Jorge Raúl de Miguel de la Universidad Nacional de Rosario nos ofrece volver sobre una importante experiencia política del pasado, cuyo pensamiento se sigue proyectando. En su artículo “El liberalismo político y económico de Lisandro de la Torre: su contribución a la democracia argentina” presenta la experiencia de la tercera vía liberal, democrática y progresista, cuya frustración fue uno de los factores incidentales en las sucesivas rupturas institucionales argentinas a partir de 1930. Lo cual explica que desde el retorno a la democracia, en 1983, surgieron aportes teóricos de relevancia sobre la figura del líder rosarino y las

corrientes políticas de las que participó. En su trabajo, de Miguel aborda las líneas fundamentales del ideario latorrista en materia política y económica: “Su defensa del equilibrio presupuestario, la estabilidad monetaria y la independencia del Banco Central es una notable anticipación de fuertes condicionantes de nuestra democracia posterior. En su pensamiento económico, además, cabe resaltar la clara visión de las causas internas que provocaban nuestro estancamiento, sin ocultar la responsabilidad que les cupo a los sectores más poderosos que, con tozudez, imponían sus intereses, a la vez que entorpecían la democratización política.” Además de investigar a fondo los problemas de la economía y la política, Lisandro de la Torre fue un legislador con una inusual actividad, inigualada en nuestra democracia recuperada. Fue capaz de denunciar y enfrentar a los frigoríficos monopólicos y proponer un plan viable de expropiación para entregarlos a cooperativas de productores. En síntesis, “Postula, pues, una democracia de “contenido progresivo”, capaz de asegurar “el derecho de todos a disfrutar de condiciones de vida satisfactorias”, y no una “democracia plutocrática”, asentada en la desigualdad y la injusticia.”

Finalmente, en “Presidencialismo. Un (nuevo) análisis crítico desde la democracia deliberativa”, Santiago Prono, de la Universidad Nacional del Litoral, nos propone reflexionar sobre la génesis y los efectos indeseables del hiperpresidencialismo argentino, así como de los posibles modos de revertirlo. Efectivamente, las excesivas prerrogativas atribuidas al Presidente en nuestro ordenamiento institucional afectan la calidad democrática, lo cual es exhibido en el artículo a través de diferentes ejemplos de concentración de poder de nuestra historia institucional reciente. Frente a ese desequilibrio institucional, “una estrategia moral y teóricamente consistente estriba en intentar atenuar el hiperpresidencialismo, democratizándolo, promoviendo un mayor reconocimiento del principio de la soberanía popular de modo que implique un mayor y más activo involucramiento de los ciudadanos en los procesos decisorios sobre temas que los afecten...”. No se trata solamente de considerar mecanismos de democracia semi-directa como referendos, consultas populares, o revocatorias de mandatos, sino que la ciudadanía pueda

participar permanentemente en los procesos decisorios no electorales que incidirán significativamente en el rumbo de su vida.

Muchas gracias a todxs.

Javier Flax
Las Dalias, Mar del Plata, agosto de 2023.